



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

03 de setiembre de 2020

DM-MAG-746-2020

Señor
Harys Regidor Barboza
Presidente Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Rural

Estimado señor:

Una vez revisado el nuevo proyecto de Reglamento que incluye las observaciones realizadas por el MEIC y las observaciones de este Ministerio, no se tienen más más observaciones, por lo que, una vez aprobado por esa Junta Directiva, se procederá a remitir nuevamente al MEIC para revisión y consulta pública, esta última, para atender las observaciones de los ciudadanos.

Se adjunta la tabla de observaciones trabajada en conjunto INDER- MAG

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

YV/mj